

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32828** *SERGIO ARJONA LLEIDA, S.L.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/09 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Ramses Eduardo Martínez Artesona contra Sergio Arjona Lleida, S.L.U., con CIF B-25621699, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de septiembre de 2009 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.950 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 3 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090080541-1